

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local						
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)						
Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Plan de Desarrollo Local				Plan Ordenamiento Territorial		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Acta	Acta No. 11-SCPP/14/noviembre/2018	Acta con Resolución	"UNICO PUNTO: Informe 12-CL, de la Comisión de Legislación, referente al "Proyecto de Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza que establece la Escala de Remuneraciones para las y los Servidores Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha", primera discusión".	Acta No. 11-SCPP/14/noviembre/2018	Secretaría del Consejo Provincial	Acta con Resolución
Acta	Acta No. 12-SCPP/16/noviembre/2018	Acta con resolución	Aprobación del acta de la sesión ordinaria del 28 de septiembre de 2018; Lectura de comunicaciones: Informes de las Comisiones de: Excusas y Calificaciones y de Condecoraciones. Segunda discusión del "Proyecto de Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza que establece la Escala de Remuneraciones para las y los Servidores Públicos del GADPP Autorizaciones inherentes a la consecución del financiamiento del Banco de Desarrollo del Ecuador; Asuntos Varios"	Acta No. 12-SCPP/16/noviembre/2018	Secretaría del Consejo Provincial	Acta con resolución
					Ordenanzas Provinciales	
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					28/02/2019	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					SECRETARÍA DEL CONSEJO PROVINCIAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					DRA. PAULINA PEÑA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					ppena@pichincha.gob.ec	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					3994450	